



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 3.1 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11ª reunión ordinaria

Roma, 11-15 de junio de 2007

PROYECTO DE *PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN EN MATERIA DE UTILIZACIÓN SOSTENIBLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA*

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4
II. PROCESO PREPARATORIO	5 - 18
III. FINALIZACIÓN DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN	19
IV. ORIENTACIÓN SOLICITADA A LA COMISIÓN	20

Apéndice 1: Proyecto de Prioridades Estratégicas para la Acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

PROYECTO DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN EN MATERIA DE UTILIZACIÓN SOSTENIBLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

I. INTRODUCCIÓN

1. En su novena reunión ordinaria, la Comisión convino en que la elaboración del documento *Prioridades Estratégicas para la Acción* debería constituir una parte fundamental del proceso general de preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*. En su décima reunión ordinaria, pidió al Grupo de Trabajo que examinara el primer proyecto de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*, que incluía el proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*¹.
2. El Grupo de Trabajo lo hizo en su cuarta reunión, celebrada en diciembre de 2006. El proyecto de texto *Prioridades Estratégicas para la Acción*, examinado por el Grupo de Trabajo, figura en el *Apéndice 1*. El Grupo de Trabajo recomendó que la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, que tendrá lugar en Interlaken en septiembre de 2007, adoptara un *Plan de Acción Mundial para los Recursos Zoogenéticos*, y que *Prioridades Estratégicas para la Acción* constituyera el programa de acción en el marco de dicho *Plan de Acción Mundial*².
3. El presente documento describe el proceso que se ha seguido para preparar el texto *Prioridades Estratégicas para la Acción* y esboza las próximas etapas para su finalización y adopción en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, como elemento importante de un *Plan de Acción Mundial para los Recursos Zoogenéticos*.
4. El Grupo de Trabajo recibió con agrado el establecimiento de un grupo de Amigos de la Presidencia, con una composición equilibrada por regiones, así como el generoso ofrecimiento del Gobierno de Suiza para acoger esta reunión antes de que se reuniera la Comisión. La Presidencia del Grupo de Trabajo expresó su confianza en que éste pudiera examinar en el futuro el modo de estructurar el documento *Prioridades Estratégicas para la Acción*, proponer un texto que permitiera llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes y encontrar el modo de reducir la duplicación. Las conclusiones de la reunión serán presentadas a la Comisión en el documento *Draft Strategic Priorities for Action – Chair’s text*³.

II. PROCESO PREPARATORIO

5. La elaboración de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* fue el resultado de la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*, impulsada por los países y coordinada por el centro mundial de coordinación para los recursos zoogenéticos. Se organizaron varias actividades preliminares para realizar aportaciones concretas al documento *Prioridades Estratégicas para la Acción*.

¹ CGRFA-10/04/REP, párrafo 55.

² CGRFA-11/07/3, párrafos 22 y 26.

³ CGRFA-11/07/Inf.8.

6. El proyecto revisado de *Prioridades Estratégicas para la Acción*, presentado al Grupo de Trabajo en su cuarta reunión⁴, se basa en las conclusiones de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*; en las prioridades estratégicas nacionales que figuran en los informes por países; en las consultas regionales celebradas; y en diversas aportaciones técnicas, entre ellas estudios y reuniones de expertos⁵ y los estudios temáticos elaborados para *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* que se enumeran en el Apéndice 3 del documento *Progresos realizados en la preparación de la Situación de los recursos zoogenéticos mundiales*⁶. El actual proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción* que se presenta a la Comisión ha tenido en cuenta las observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo en su cuarta reunión.

Elaboración y examen de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*

7. En enero de 2004, el centro mundial de coordinación inició el análisis de los informes por países disponibles como base para elaborar un primer proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*⁷. En 2004, la Comisión examinó el primer proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*, que se había preparado tomando como base los 133 informes por países disponibles. Observó que sería necesario seguir desarrollando y estructurando el proyecto para incluir otras aportaciones, a medida que se recibieran nuevos informes por países y se presentaran informes de organizaciones internacionales. La Comisión destacó la necesidad de un documento estratégico de alta calidad que sentara las bases para un debate sobre políticas, al tiempo que sensibilizara a la opinión pública acerca de las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos⁸.

8. El centro mundial de coordinación continuó la elaboración de *Prioridades Estratégicas para la Acción* utilizando todas las aportaciones que se habían presentado hasta el 31 de marzo de 2005, a saber, 141 informes por países y nueve informes de organizaciones internacionales. Las principales prioridades, conclusiones y recomendaciones de los informes por países y los informes de organizaciones internacionales se compilaron en un segundo proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*. El segundo proyecto proporcionaba la primera visión mundial de gran alcance de las prioridades nacionales en relación con la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Examen externo de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*

9. Un grupo de 15 expertos en cuestiones técnicas y normativas, con una composición equilibrada por regiones, llevó a cabo un examen externo del segundo proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*. El grupo incluía expertos internacionales y funcionarios de varios departamentos de la FAO. El centro mundial de coordinación formuló al grupo preguntas relacionadas con aspectos técnicos y normativos de *Prioridades Estratégicas para la Acción* con el fin de facilitar el examen.

⁴ Véase *Examen del proyecto de Prioridades Estratégicas para la Acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*, CGRFA/WG-AnGR-4/06/4.

⁵ Véanse los documentos, *Report on an expert meeting on sustainable utilization*, CGRFA/WG-AnGR-4/06/Inf. 5; *A strategic approach for conservation and continued use of animal genetic resources*, CGRFA/WG-AnGR-4/06/Inf. 6; y *Breed diversity in dryland ecosystems*, CGRFA/WG-AnGR-4/06/Inf. 9.

⁶ CGRFA-11/07/5.

⁷ CGRFA-10/04/Inf. 9.

⁸ CGRFA-10/04/REP, párrafo 58.

Consultas regionales

10. Durante su décima reunión ordinaria, la Comisión había recomendado que la FAO celebrara en 2005 consultas regionales sobre el segundo proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*⁹. El objetivo de las consultas era examinar el segundo proyecto para determinar las prioridades específicas de cada región, identificar posibilidades de financiación y señalar las deficiencias en las que era necesaria la asistencia internacional.

11. Al no disponerse de recursos financieros para poder celebrar reuniones regionales expresamente dedicadas al examen de *Prioridades Estratégicas para la Acción*, el centro mundial de coordinación invitó en agosto de 2005 a nueve facilitadores regionales y coordinadores nacionales a que establecieran un sistema para llevar a cabo consultas regionales por medio de Internet. Estos elaboraron una estructura para celebrar consultas (conferencias electrónicas) y examinaron la asignación de países a las regiones y subregiones con miras al análisis de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*. Esta clasificación regional tenía por objeto facilitar los exámenes regionales del segundo proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción*.

12. La asignación de países a las regiones y subregiones se basó en diversos factores, entre ellos el entorno de producción, las características culturales específicas y la distribución de los recursos zoogenéticos compartidos. También se consideró la colaboración futura en el establecimiento de los centros regionales de coordinación y la experiencia adquirida como resultado de los talleres subregionales de seguimiento de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* convocados en 2003 y 2004.

13. Con arreglo a la clasificación resultante, se distinguen siete regiones, tres de las cuales se subdividen, según se indica a continuación: África (África oriental, África del Norte y occidental y África austral); Asia (Asia central, Asia oriental, Asia meridional y Asia sudoriental); América Latina y el Caribe (Caribe, América central y América del Sur); Cercano Oriente y Oriente Medio; América del Norte; Pacífico sudoccidental; y Europa y el Cáucaso. Las consultas regionales por correo electrónico se llevaron a cabo entre septiembre de 2005 y enero de 2006. En total se recibieron 290 contribuciones de personas pertenecientes a 61 países.

14. También se llevaron a cabo exámenes del segundo proyecto de *Prioridades Estratégicas para la Acción* como parte de diversas reuniones programadas entre noviembre de 2005 y junio de 2006. Aunque estas reuniones no se organizaron expresamente para examinar el texto *Prioridades Estratégicas para la Acción*, en ellas se reservó tiempo para recabar las opiniones de los participantes. En su cuarta reunión, se sometió a la consideración del Grupo Especial un proyecto revisado, basado en todas las aportaciones recibidas. También se le facilitó información detallada sobre las prioridades nacionales indicadas en los informes por países¹⁰ y sobre los resultados de las consultas regionales¹¹.

Examen del texto *Prioridades Estratégicas para la Acción* por el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos

15. En su cuarta reunión, el Grupo de Trabajo llevó a cabo un examen detallado del proyecto revisado de *Prioridades Estratégicas para la Acción* y realizó un gran número de propuestas sobre el contenido y la estructura de dichas *Prioridades*, para su examen por la Comisión, según

⁹ CGRFA-10/04/REP, párrafo 58.

¹⁰ Véase *Compendium of priorities from country reports*, CGRFA/WG-AnGR-4/06/Inf. 2.

¹¹ Véase *Compendium of priorities from regional consultations*, CGRFA/WG-AnGR-4/06/Inf. 4

se indica en el *Apéndice I* del presente documento. Además, en el *Apéndice E* del informe del Grupo de Trabajo se han incluido las prioridades regionales¹².

16. El Grupo de Trabajo examinó la posibilidad de incluir en *Prioridades Estratégicas para la Acción* la necesidad de recursos financieros. Convino en que era oportuno dejar constancia en *Prioridades Estratégicas para la Acción* de la necesidad de disponer de recursos financieros a escala nacional y recomendó que la Comisión y la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos estudiaran la necesidad de apoyo financiero suplementario¹³.

17. El Grupo de Trabajo acogió con agrado el establecimiento de un grupo de Amigos de la Presidencia, con una composición equilibrada por regiones, así como el generoso ofrecimiento del Gobierno de Suiza para acoger esta reunión antes de que se reuniera la Comisión. El Presidente del Grupo de Trabajo indicó que tenía la intención de preparar un informe de la Presidencia, que se presentaría a la Comisión en su 11ª reunión. Expresó su confianza en que los Amigos de la Presidencia pudieran examinar el modo de estructurar *Prioridades Estratégicas para la Acción*, proponer un texto que permitiera llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes y encontrar el modo de reducir la duplicación, tomando como base las observaciones realizadas por el Grupo de Trabajo en su cuarta reunión. El Grupo de Trabajo convino en que se alentara a sus miembros a hacer llegar sus opiniones sobre la preparación de *Prioridades Estratégicas para la Acción* a la Secretaría, para que fueran compartidas con los Amigos de la Presidencia antes de la reunión de éstos¹⁴.

18. Las conclusiones de la reunión de los Amigos de la Presidencia serán presentadas a la Comisión en el documento *Draft Strategic Priorities for Action – Chair’s text*¹⁵.

III. FINALIZACIÓN DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

19. Para finalizar *Prioridades Estratégicas para la Acción* son necesarias las siguientes etapas:

- Examen por la Comisión, en su 11ª reunión ordinaria, de *Prioridades Estratégicas para la Acción*, y recomendaciones para su finalización en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos.
- Finalización y adopción de *Prioridades Estratégicas para la Acción* en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos como programa de acción en el marco del *Plan de Acción Mundial para los Recursos Zoogenéticos*.

IV. ORIENTACIÓN SOLICITADA A LA COMISIÓN

20. La Comisión podrá, si lo desea, examinar y revisar, en caso necesario, *Prioridades Estratégicas para la Acción* y remitirlo a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para su adopción como elemento básico del *Plan de Acción Mundial para los Recursos Zoogenéticos*.

¹² CGRFA/WG-AnGR-4/06/7, Apéndice E.

¹³ CGRFA/WG-AnGR-4/06/7, párrafo 16.

¹⁴ CGRFA-11/07/3, párrafo 19.

¹⁵ CGRFA-11/07/Inf.8.

**PROYECTO DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN EN
MATERIA DE UTILIZACIÓN SOSTENIBLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN
DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

I. Introducción

1. [Los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura¹⁶ son una parte esencial de la base biológica de la seguridad alimentaria mundial y contribuyen a los medios de vida de más de 1 000 millones de personas. Una base de recursos diversificada es fundamental para la supervivencia y el bienestar humanos, así como para la eliminación del hambre: los recursos zoogenéticos son esenciales en la adaptación a las condiciones socioeconómicas y ambientales cambiantes, incluido el cambio climático. Son la materia prima del mejorador animal y se encuentran entre los insumos más esenciales del agricultor. Son fundamentales para la producción agrícola sostenible. Con una gestión adecuada, nunca pueden agotarse, ya que no existe una incompatibilidad inherente entre utilización y conservación. La conservación, la utilización sostenible y la repartición justa y equitativa de los beneficios de la utilización constituyen una preocupación internacional y las *Prioridades Estratégicas para la Acción* proporcionan, por vez primera, un marco internacional convenido para el sector. Promover la utilización más general de la biodiversidad animal contribuirá a mejorar la salud humana y la nutrición, así como a expandir las oportunidades para la diversificación de los medios de vida y la generación de ingresos.

**La Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de
Granja y las Prioridades Estratégicas para la Acción**

2. En 1990, la FAO comenzó la preparación de un amplio programa para la ordenación sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial. En 1993, la FAO puso en marcha la Estrategia Mundial para la Ordenación de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja a fin de orientar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales destinados a fortalecer la contribución de los animales domesticados y de sus productos a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural, así como a impedir la erosión de los recursos zoogenéticos.

3. A partir de 1997, la Comisión intergubernamental de la FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura ha orientado un proceso impulsado por los países para la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*. En 2001, la FAO invitó a todos los países a presentar un informe nacional sobre la situación y las tendencias de sus recursos zoogenéticos, las contribuciones actuales y potenciales de los animales de granja a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como la situación de la capacidad nacional para la ordenación de estos recursos.

4. Los informes nacionales demuestran la importante e insustituible contribución que la diversidad de los animales de granja realiza a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de las naciones. Muestran que se está lejos de realizar el potencial completo de los recursos zoogenéticos y confirman la grave erosión de la diversidad genética tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo.

¹⁶ A lo largo de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*, la expresión recursos zoogenéticos se refiere específicamente a los recursos zoogenéticos utilizados o potencialmente útiles para la alimentación y la agricultura.

5. Esta erosión tiene muchas causas, entre ellas los cambios en los sistemas de producción, la selección intensiva, la mecanización, la pérdida de los terrenos para pastos, las calamidades naturales, los brotes de enfermedades, las políticas y prácticas inadecuadas de cría, la introducción de razas exóticas, la pérdida de la seguridad en la tenencia de la tierra y del acceso a otros recursos naturales por parte de los ganaderos, el cambio de las prácticas culturales, la erosión de las instituciones consuetudinarias y de las relaciones sociales, la influencia del crecimiento demográfico y de la urbanización, la falta de evaluación de los efectos de las prácticas en términos de sostenibilidad y la ausencia de elaboración de políticas y medidas económicas adecuadas. La erosión de los recursos zoogenéticos amenaza la capacidad de los agricultores para responder a los cambios ambientales y socioeconómicos, entre ellos a los cambios en las dietas y en las preferencias de los consumidores.

6. En las *Prioridades Estratégicas para la Acción* se proponen medidas fundamentales a fin de invertir las tendencias actuales de erosión e infrautilización de los recursos zoogenéticos. La aplicación de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* supondrá una contribución importante a los esfuerzos internacionales por fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible y por mitigar la pobreza en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionales.

El fundamento para las *Prioridades Estratégicas para la Acción* en pro de la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

7. Por vez primera, *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* proporciona una amplia evaluación mundial de las funciones, valores y situación de los recursos zoogenéticos que destaca la importancia del sector ganadero dentro de la agricultura. Unas *Prioridades Estratégicas para la Acción* específicas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos están justificadas por la gran importancia de estos últimos para la seguridad alimentaria mundial y por los rasgos específicos de la biodiversidad de los animales domésticos como parte integrante de los ecosistemas agrícolas.

8. La diversidad genética del ganado y las opciones para su utilización se suelen tratar en términos de razas. Las “razas” son más bien conceptos culturales que entidades físicas, y el concepto difiere de un país a otro. Se trata de un hecho que hace muy difícil la caracterización a nivel genético. A efectos de la ordenación sostenible, es preciso tener en cuenta la diversidad y comprenderla a nivel de las especies, entre las razas y dentro de las propias razas.

9. Las características principales de los recursos zoogenéticos son:

- La diversidad de los recursos zoogenéticos es esencial para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentos y medios de vida. Contribuyen a las necesidades humanas proporcionando carne, leche y productos lácteos, huevos, fibras, ropas, recursos para el alojamiento temporal y permanente, estiércol como fertilizante y combustible, fuerza de arrastre, ayuda para la caza y bienes comerciables. La diversidad genética define no solo la producción y los rasgos funcionales de las razas animales, sino también su capacidad para adaptarse a las condiciones locales, entre ellas la disponibilidad de alimentos y de agua, el clima, las plagas y las enfermedades. La diversidad de recursos zoogenéticos, particularmente en el mundo en desarrollo, es una clave para el desarrollo económico. Aproximadamente un 70 % de las poblaciones pobres del mundo dependen de la ganadería como un componente importante de sus medios de vida. La diversidad de estos recursos y la adaptabilidad consiguiente de las especies y las razas a condiciones extremas de sequía, humedad, frío y calor posibilitan la existencia de medios de vida para el hombre en algunas de las zonas más inhóspitas de la Tierra, desde el Ártico y las regiones montañosas a las zonas de mayor calor y sequedad, donde no es posible depender exclusivamente de la producción de cultivos.
- En los 12 000 años transcurridos desde que se domesticaron las primeras especies ganaderas, los agricultores y pastores han desarrollado más de 7 000 razas de animales domésticos. Estas

razas representan ahora combinaciones únicas de genes. Por tanto, todos los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura son el resultado de la intervención humana. Han sido seleccionadas y mejoradas conscientemente por pastores y agricultores desde los orígenes de la agricultura y han evolucionado conjuntamente con las economías, las culturas, los sistemas de conocimiento y las sociedades. Al contrario que la mayoría de la biodiversidad salvaje, los recursos zoogenéticos domésticos requieren una gestión humana activa, sensible ante su naturaleza única.

- En términos de su enorme contribución potencial a la reducción del hambre y la pobreza, así como al desarrollo sostenible, los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se encuentran infraconservados e infrautilizados.
- Los países tienen un alto grado de interdependencia con respecto a sus recursos zoogenéticos. Los genes animales, los genotipos y las poblaciones se han difundido por todo el planeta desde tiempos antiguos a través de la expansión de la agricultura y de la destacada función del ganado en las migraciones humanas. Los animales, en especial los caballos y los camellos, fueron los principales instrumentos para saqueadores y conquistadores en muchas regiones, difundiendo las culturas y las religiones. Los pastores y agricultores han continuado desarrollando y mejorando los recursos zoogenéticos, tanto dentro como fuera de los centros históricos de la domesticación. Además, los recursos zoogenéticos se han intercambiado sistemáticamente a lo largo de los últimos 500 años, profundizando esta interdependencia. En un contexto mundial, la mayor parte de los sistemas de producción alimentaria y agrícola del mundo dependen de un ganado domesticado en otros lugares y de razas desarrolladas en otros países y regiones. Es preciso tener en cuenta estas características únicas de los animales domésticos al asegurar un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de los mismos y al adaptar la elaboración de las futuras medidas normativas y reglamentarias.
- Los agricultores, los pastores y sus comunidades son quienes mantienen en la actualidad la mayor parte de los recursos zoogenéticos sobre el terreno, como componentes de sus ecosistemas, economías y culturas agrícolas. Los animales domésticos suelen desempeñar funciones importantes en los mitos, las culturas, las religiones, las tradiciones y las prácticas sociales. Además de los propios animales, los alimentos de origen animal poseen importantes funciones socioeconómicas y culturales en muchas sociedades, además de desempeñar funciones importantes en la nutrición y las dietas.
- Los recursos ganaderos siguen teniendo en la actualidad esta importante función social, cultural y estructural en las comunidades indígenas y locales de hoy. La importancia cultural de los animales es con frecuencia un factor esencial en la conservación *in situ*.
- Las razas de animales domésticos asumen funciones esenciales de los agroecosistemas, tales como la circulación de los nutrientes, la dispersión de las semillas y el mantenimiento del hábitat. Los recursos zoogenéticos y los sistemas de ordenación animal son una parte integrante de los ecosistemas y de los paisajes productivos en todo el mundo. Al desplazar sus rebaños según las estaciones, los pastores conectan diferentes ecosistemas. Los sistemas de producción basados en la tierra que tienen componentes vegetales y animales precisan de una ordenación conjunta de los diferentes componentes de la biodiversidad, entre ellos los suelos, los cultivos, los pastos, los cultivos para forrajes y la fauna.
- El alcance y el ritmo de pérdida de recursos zoogenéticos sigue siendo difícil de calcular, a pesar de la imagen más clara de los recursos zoogenéticos que ha resultado en la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* impulsada por los países. La falta de información obstaculiza la toma de decisiones con respecto a qué conservar y desarrollar y a cómo utilizar mejor los limitados fondos disponibles para la conservación. Las líneas esenciales a partir de las cuales medir el cambio siguen sin estar claras y las metodologías para la caracterización, el inventario y el seguimiento no se han normalizado. No obstante, hay indicaciones de que numerosas razas se han extinguido, y que muchas más se perderán si los países no aplican rápidamente medidas de conservación. Aunque algunos

países reconocen la necesidad de conservar sus recursos zoogenéticos nacionales, la respuesta mundial ha sido hasta ahora esporádica e inadecuada. En particular, muchas razas locales, particularmente las conservadas por agricultores pobres en entornos difíciles de los países en desarrollo, no se han caracterizado todavía suficientemente. Estas poblaciones animales probablemente contienen muchas características de adaptación valiosas y, con su extinción antes de que se llegue a conocerlas bien, posiblemente se pierda para siempre un valor importante.

- Los sistemas de producción tradicionales requerían animales con diferentes finalidades que, aunque menos productivos que las razas de elevada rentabilidad, pueden contener rasgos funcionales valiosos. La agricultura moderna ha desarrollado razas especializadas optimizando determinadas características de producción. Los mejoradores modernos de animales han alcanzado unos incrementos sorprendentes de productividad en sistemas de producción con muchos insumos externos. La ganadería aporta en la actualidad cerca de un 30 % de la producción interna bruta agrícola en los países en desarrollo, con un incremento previsto hasta el 39 % en 2030. Solo 14 de las más de 30 especies domesticadas de mamíferos y aves proporcionan más de un 90 % del suministro de alimento humano de origen animal. Cinco especies (vacuno, oveja, cabra, cerdo y pollo) dan lugar a la mayor parte de la producción de alimentos y, entre ellas, un pequeño número de razas internacionales transfronterizas¹⁷ supone una parte siempre creciente de la producción total. Este proceso conduce a una reducción de la base genética, ya que las razas e incluso las especies se descartan en respuesta a las fuerzas del mercado. En las razas comerciales, la elevada presión por la selección conduce a una reducción de la base genética.
- Las autoridades responsables de muchos países y las internacionales no suelen ser conscientes de las múltiples e importantes contribuciones de los recursos zoogenéticos a la alimentación y a la agricultura. La utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos ha sido, y generalmente sigue siendo, una baja prioridad en el desarrollo de las políticas agrícolas, ambientales, comerciales y de salud humana y animal. El efecto de ello ha sido que no se ha invertido adecuadamente en el desarrollo institucional y la creación de capacidad esenciales.
- La ordenación de los recursos zoogenéticos es una tarea compleja porque resulta necesario abordar tanto los aspectos específicos de los recursos (tales como la selección o la extinción de razas) como los asuntos intersectoriales que afectan a los recursos zoogenéticos, tales como las medidas de salud animal, el desarrollo económico y las normas comerciales, y también la ordenación del medio ambiente. Además, se comparten las responsabilidades entre los sectores y las instituciones, a nivel nacional e internacional.

10. La conservación estratégica planificada, la utilización y el desarrollo de estos recursos resultan esenciales, pero los países se enfrentan a retos complejos al estudiar la mejor manera de formular las políticas nacionales e internacionales pertinentes. El incremento de la capacidad a todos los niveles es un elemento clave de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*. Las *Prioridades Estratégicas para la Acción* van dirigidas a fomentar un planteamiento global pragmático, sistemático y eficiente, que aborde armónicamente el desarrollo de instituciones, recursos humanos, marcos cooperativos y la movilización de recursos.

11. Las actividades relacionadas con la conservación *in situ*, la conservación *ex situ* y el uso de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se han realizado hasta la fecha sin vínculos ni coordinación adecuados. Con las *Prioridades Estratégicas para la Acción* se pretende mejorar esta situación. Una cierta pérdida de razas locales resulta inevitable, teniendo en

¹⁷ La FAO ha establecido un vínculo entre razas que pueden pertenecer a un acervo génico común y que, por tanto, posiblemente se consideren la misma raza. Estas razas han recibido la denominación de "razas transfronterizas". Se habla de razas transfronterizas regionales en varios países de una región y de razas transfronterizas internacionales en más de una región.

cuenta los cambios que se están dando en los sistemas de producción ganadera de los países desarrollados y en desarrollo y la limitada disponibilidad de recursos para la conservación. Sin embargo, permitir que este proceso sea totalmente aleatorio y que carezca de supervisión significa aceptar un riesgo potencialmente importante y no evaluado de pérdida de recursos de gran valor a largo plazo. Los países y la comunidad internacional deberían ser conscientes de las pérdidas que posiblemente se producirán y deberían debatir y llegar a un acuerdo sobre cuáles son las que están dispuestos a aceptar y qué inversión es necesaria para mantener y conservar la diversidad zoogenética más importante. La comunidad internacional de investigadores debería proporcionar una orientación científica para las decisiones estratégicas, en una situación de información imperfecta.

12. La base de recursos financieros y humanos para este trabajo es deficiente y hay muchas carencias y faltas de eficiencia. Además, las capacidades y actividades de los países y de las regiones para abordar el tema de los recursos zoogenéticos se encuentran en fases muy diferentes de desarrollo. Las *Prioridades Estratégicas para la Acción* supondrán una base para una estrategia a largo plazo, convenida por la comunidad internacional, destinada a apoyar e incrementar la eficacia general de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, y a fin de movilizar los recursos, entre ellos los financieros, de forma sostenible.

Objetivos y estrategias de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*

13. Está previsto que las *Prioridades Estratégicas para la Acción* sean un plan progresivo, con un horizonte cronológico inicial de 10 años, con medidas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos a nivel nacional, regional y mundial.

14. Los principales objetivos de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* son:

- promover el uso sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos para obtener la seguridad alimentaria, una agricultura sostenible y el bienestar humano en todos los países;
- garantizar la conservación de la importante diversidad de los recursos zoogenéticos para las generaciones presentes y futuras y detener la pérdida fortuita de estos recursos fundamentales;
- promover una repartición justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y reconocer la función del conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de los recursos zoogenéticos y su utilización sostenible y, cuando proceda, instituir políticas y medidas legislativas eficaces;
- satisfacer las necesidades individuales y colectivas de pastores y agricultores, dentro de los marcos jurídicos nacionales, de disponer de un acceso no discriminatorio a material genético, información, tecnologías, recursos financieros, resultados de investigación, sistemas de comercialización y recursos naturales, de forma que los pastores y agricultores puedan continuar gestionando y mejorando los recursos zoogenéticos y beneficiarse del desarrollo económico;
- promover planteamientos de agroecosistema para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
- prestar asistencia a los países e instituciones responsables de la ordenación de los recursos zoogenéticos para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales a efectos de la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
- potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en las economías en transición, y elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la

investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos.

15. Las *Prioridades Estratégicas para la Acción* se basan en el supuesto de que los países son fundamentalmente interdependientes en lo que se refiere a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y en que es necesaria una importante cooperación internacional. En este contexto, las *Prioridades Estratégicas para la Acción* se elaboraron sobre la base de los siguientes principios:

- Una diversidad de recursos zoogenéticos asegurará que el sector ganadero pueda afrontar la cambiante demanda del mercado y las circunstancias del medio ambiente, entre ellas el cambio climático y las nuevas enfermedades. Los agricultores en pequeña escala y los pastores necesitan razas animales que satisfagan las necesidades locales y proporcionen empleo en las comunidades rurales, que sean resistentes a una serie de factores bióticos y abióticos, como las condiciones climáticas extremas, la disponibilidad de piensos, los parásitos y otros factores de enfermedad. Además, los recursos zoogenéticos proporcionan una fuente directa de alimento cuando fracasan las cosechas.
- En razón de la interdependencia y de la necesidad creciente de recursos procedentes del exterior que implica el cambio climático, la conservación de una gama variada de recursos zoogenéticos en países de todo el mundo reduce el riesgo a escala mundial y fortalece la seguridad alimentaria mundial.
- La caracterización básica y el inventario de los recursos zoogenéticos, así como el seguimiento rutinario de las poblaciones, son la condición previa para las estrategias y programas de mejoramiento de las razas, para los programas de conservación y la planificación de emergencia destinada a proteger los valiosos recursos que se encuentran en peligro.
- La identificación animal y el registro de rendimiento son esenciales para la mejora continua de los recursos zoogenéticos. Los mejoradores públicos y privados, las organizaciones de mejoramiento y la demanda del mercado desempeñan una función esencial en esta tarea. En muchos países se ha hecho poco a este respecto, excepto en lo que se refiere a las razas transfronterizas internacionales.
- La conservación y el uso de recursos zoogenéticos exige un planteamiento mixto y esfuerzos *in situ* y *ex situ*. Existe un reconocimiento creciente de que, en razón de la rápida erosión actual de los recursos zoogenéticos, es necesario introducir en un futuro próximo unas estrategias de conservación *ex situ* eficientes y eficaces en cuanto a los costos, con el fin de complementar la conservación *in situ*. Un planteamiento de planificación holístico con respecto a la conservación y las estrategias de utilización ha de buscar prioridades estratégicas en los niveles de la explotación agrícola, la comunidad, la organización de mejoramiento, de los países, de las regiones e internacional, con el fin de lograr el máximo efecto y para ser sostenible.
- Los pastores y agricultores, tanto individual como colectivamente, y las comunidades indígenas y locales desempeñan una función esencial con respecto a la conservación *in situ* y el desarrollo de los recursos zoogenéticos. Es importante comprender mejor y apoyar su papel en un contexto de cambio económico y social rápido, de manera que puedan desempeñar una función efectiva en la ordenación *in situ* y compartir equitativamente los beneficios derivados de la utilización de estos recursos. Algunos actores y partes interesadas tienen la capacidad de prestar asistencia a los ganaderos y sus comunidades en el desempeño de dicha función: la investigación, los organismos de extensión, el sector privado, las ONG y las cooperativas locales.
- Una gran variedad de razas animales proporciona importantes servicios de ecosistema en paisajes concretos, en particular los ecosistemas de pastoreo, lo que constituye a menudo una fuerte motivación para su mantenimiento *in situ*. Es preciso mantener y gestionar mejor tales

vínculos productivos entre razas y paisajes a través de políticas y estrategias adecuadas de utilización de la tierra. Los escasos parientes silvestres de las especies de animales domésticos, y las razas silvestres, también requieren una mejor protección a través de mejores prácticas de utilización de la tierra.

- La ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos a todos los niveles depende de la inclusión y de la participación voluntaria de todos los interesados pertinentes. Se necesitan unos procesos participativos apropiados que aseguren que los intereses de las distintas partes se respetan y equilibran.

Estructura y organización de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*

16. Con frecuencia las *Prioridades Estratégicas para la Acción* están vinculadas estrechamente unas con otras. Muchas de las medidas previstas tienen relación y pertinencia con respecto a más de una prioridad, en cuatro *áreas prioritarias*:

1. La de *inventario, seguimiento y caracterización* comprende medidas que proporcionan un planteamiento coherente, eficiente y eficaz ante la clasificación de los recursos zoogenéticos, que es una condición previa fundamental para la conservación y la utilización sostenible.
2. La de *utilización sostenible y desarrollo* comprende medidas concebidas para garantizar la sostenibilidad en los sistemas de producción animal, con especial atención a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.
3. La de *conservación de recursos zoogenéticos* se centra en las medidas necesarias para preservar la diversidad y la integridad genéticas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
4. La de *políticas, instituciones, creación de capacidad y nuevas problemáticas* aborda directamente las cuestiones clave de la realización práctica a través del desarrollo coherente y en sinergia de las instituciones y capacidades necesarias.

17. El peso relativo de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes posiblemente difiera mucho para los países y regiones. Dependerá de los propios recursos (especies y razas), de los sistemas de producción y de los entornos de que se trate, de las capacidades de ordenación existentes y de los programas en marcha para la ordenación de los recursos zoogenéticos.

18. En cada *área prioritaria*, las *prioridades estratégicas* se desglosan en prioridades de *nivel nacional* y de *nivel internacional*, las cuales están, por supuesto, interrelacionadas. Hay una presentación uniforme:

- En la *introducción* se resumen las necesidades, sobre la base de los informes de los países y de otros datos generados en el proceso preparatorio.
- En el *objetivo a largo plazo* se declara el objetivo final que deben alcanzar las medidas que se proponen. Tal vez se elaboren objetivos mensurables y con un calendario al aplicar las *Prioridades Estratégicas para la Acción* con el fin de ayudar a que la comunidad internacional juzgue los éxitos obtenidos.

19. Cada *área prioritaria* comprende un conjunto de prioridades estratégicas. Para cada prioridad estratégica:

- La *justificación* se basa en las conclusiones del proceso preparatorio y resume las razones por las que se trata de una prioridad.
- Las distintas *medidas* se desprenden de las necesidades con el fin de abordar la *prioridad estratégica*.

20. Algunas de las *medidas* previstas necesitarán claramente de la participación de instituciones o grupos determinados. Estos no siempre se designan por sus nombres en el texto. La falta de referencia a tales actores fundamentales no supone su exclusión.]

II. Las Prioridades Estratégicas para la Acción

ÁREA PRIORITARIA 1: CARACTERIZACIÓN, INVENTARIO Y SEGUIMIENTO [DE LOS RIESGOS] [DE LOS RIESGOS Y LAS TENDENCIAS]

Introducción

21. [La situación de las actividades de inventario, seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y caracterización de los recursos zoogenéticos varía mucho entre los países. Algunos países carecen de datos y sistemas de información para los recursos zoogenéticos y otros poseen sistemas que necesitan importantes mejoras. Esto complica el seguimiento [de los riesgos] a nivel mundial de la situación y las tendencias de los recursos.

22. La comprensión de la diversidad, la distribución, las características básicas, el rendimiento comparativo y la situación actual de los recursos zoogenéticos de cada país es fundamental para su utilización eficiente y sostenible, su desarrollo y su conservación. Unos inventarios nacionales completos, con el apoyo de un seguimiento periódico [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias], son un requisito básico para la ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos. Sin una información de estas características, algunas razas y las características únicas que contienen tal vez disminuyan significativamente o se pierdan antes de que se reconozca su valor y de que se tomen medidas para protegerlas.

23. Una buena comprensión de las características de las razas es necesaria para orientar la adopción de decisiones en los programas de desarrollo pecuario y de mejoramiento. La información procedente de inventarios, seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y caracterización permite que los agricultores determinen qué raza utilizar en las condiciones de producción del momento. Es necesario un análisis comparativo del rendimiento de las razas indígenas y de las exóticas, tanto en lo que se refiere a los rasgos de producción como a los funcionales, con el fin de facilitar información a la planificación estratégica. En ausencia de tales análisis, posiblemente se ignore el desarrollo de razas locales a favor de la introducción de germoplasma exótico o de un cruce indiscriminado que resultará en la erosión de las razas locales.

24. Una dificultad importante que presenta la finalización del inventario mundial de las razas de animales de granja se deriva del hecho de que la mayor parte de las poblaciones no son razas puras con características identificables y estables, sino que son resultado de cruces múltiples de distintos orígenes. Es necesario investigar más a fin de evaluar los planteamientos mejores para tratar en los inventarios estas poblaciones mixtas no descritas.

25. Existe una clara necesidad de datos y de sistemas de información, normas y protocolos interoperativos para facilitar la puesta en común de datos e información sobre el estado de las razas entre países y regiones. Esta evolución se requiere para racionalizar a escala mundial la situación de las razas y prestar asistencia en el establecimiento de prioridades de conservación más allá del nivel nacional. En muchas regiones, las lagunas en datos e información sobre la situación de las razas o los obstáculos a la puesta en común efectiva de datos e información dentro de los países y entre ellos, frustran el desarrollo conjunto de las razas transfronterizas.

Objetivo a largo plazo

Una mejor comprensión de la situación, las tendencias y las características de todos los aspectos y componentes de los recursos zoogenéticos con el fin de facilitar y activar la toma de decisiones para su utilización sostenible, desarrollo y conservación.]

[Nivel nacional]

Prioridad estratégica 1 **[Identificar las razas según sea necesario y completar]
[Completar] inventarios nacionales y crear sistemas de
seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias]**

Justificación: los sistemas nacionales de datos e información para los recursos zoogenéticos están relativamente poco desarrollados y quedan muy por detrás de los sistemas comparables para los recursos fitogenéticos. A fin de establecer y examinar con regularidad las prioridades de conservación, y para desarrollar unos programas de mejoramiento cabales, se necesita un mínimo de información actualizada con regularidad sobre la situación, las tendencias y las características de las razas, para la adopción de decisiones estratégicas.

Medidas:

1. Promover [un planteamiento integrado en relación con] [métodos fiables de] [la] caracterización, [el] inventario y [el] seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias respecto] de los recursos zoogenéticos. [Debería asignarse una prioridad inmediata al inventario, que es un requisito esencial para el seguimiento.]
2. Realizar o completar inventarios sobre la localización, la situación poblacional, las tendencias y las características de todas las razas[, cuando sea necesario].
3. Ampliar el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y la caracterización de las razas elaborando planteamientos participativos que promuevan la colaboración entre criadores e investigadores.
4. Establecer responsabilidades institucionales e infraestructura para el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias respecto] de los recursos zoogenéticos.
5. Establecer o mejorar el registro de razas y los sistemas de seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias].
6. [Al establecer o desarrollar el inventario y el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias], aprovechar los libros genealógicos existentes, así como los sistemas de registro e identificación del ganado.]

Prioridad estratégica 2 Fortalecer la capacidad humana, institucional e investigadora nacional para la caracterización, el inventario y el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias]

Justificación: muchos países carecen de la capacidad humana e institucional de emprender actividades sistemáticas de caracterización, inventario y seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] para fundamentar decisiones sobre las políticas. Es necesaria la capacitación y el intercambio de información y experiencia dentro de [las regiones] [los países] y entre [las regiones] [los países].

Medidas:

1. Crear [y] [o] fortalecer programas de investigación y capacitación en la elaboración de inventarios, el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y la caracterización, particularmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.
2. Desarrollar redes de colaboración de instituciones investigadoras, asociaciones de cría y otros actores públicos, cívicos y privados, dentro de los países [y entre ellos]. [La FAO y los centros de coordinación regionales deberían actuar como catalizadores.]

[Fundir todos los elementos relacionados con la creación de capacidad en una prioridad bajo el área prioritaria 4]

[Combinar las prioridades estratégicas 2 y 5]

[Combinar las prioridades estratégicas 2 y 5 bajo un nuevo epígrafe: *Fortalecer la capacidad humana, institucional e investigadora para la caracterización, el inventario y el seguimiento*]

[Combinar las prioridades estratégicas 1 y 4]

[Combinar las prioridades estratégicas 1 y 6]

[Nivel internacional]

Prioridad estratégica 3 Desarrollar normas técnicas y protocolos internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias]

Justificación: la posibilidad de comparación recíproca de los datos entre los países es esencial para poder realizar el seguimiento [de los riesgos respecto] [de los riesgos y las tendencias respecto] de los recursos zoonómicos a nivel regional y mundial, especialmente en el caso de las poblaciones transfronterizas, y para fijar y revisar las

prioridades de conservación, así como para identificar los recursos genéticos clave para la cría estratégica de tales poblaciones. Ello exige el desarrollo y la utilización de métodos y protocolos normalizados para la caracterización, el inventario y el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias]. Dicha iniciativa facilitará la presentación coordinada de informes nacionales en los foros internacionales pertinentes. También es necesario colaborar en la investigación sobre caracterización a fin de incrementar la coordinación de la investigación existente y para mejorar la distribución de los resultados de los estudios de caracterización.

Medidas:

1. Elaborar criterios e indicadores mundiales para la diversidad zoogenética, incluidos los medios para evaluar la situación de peligro y los métodos para evaluar los factores medioambientales, socioeconómicos y culturales relacionados con la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar normas técnicas y protocolos para la caracterización fenotípica y molecular, incluidos los métodos para la evaluación de los rasgos cuantitativos y cualitativos de producción, los aspectos nutricionales, los rasgos funcionales y la valoración económica. Ello posibilita la evaluación del rendimiento comparativo de las razas en diferentes entornos de producción.
3. Elaborar protocolos para el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y la caracterización participativos de las razas locales gestionadas por comunidades indígenas y locales.
4. Potenciar la investigación y el desarrollo de métodos para la caracterización, así como para la valoración y comparación de las razas. [Elaborar] [La FAO debería preparar proyectos de] protocolos de interoperabilidad para los sistemas de información.
5. [Es responsabilidad de los países decidir qué razas están poniéndose en peligro o deben ser apoyadas y las normas o los protocolos internacionales no deben ocuparse de esta cuestión.]
6. [La normalización internacional debería basarse en los procesos en marcha, como el proceso europeo de elaboración de indicadores, *Racionalización de los indicadores de la biodiversidad para el 2010* (SEBI2010), o la *Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad* (GBIF).]

Prioridad estratégica 4 Potenciar el inventario, el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y la caracterización a nivel mundial

Justificación: por vez primera, en *La situación de los recursos zoonéticos mundiales* se proporciona un amplio panorama mundial de la diversidad, la situación y las tendencias de los recursos zoonéticos, así como de la capacidad nacional, regional y mundial para gestionar dichos recursos. La capacidad institucional para el inventario, el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y la caracterización debería mantenerse y fortalecerse con el fin de establecer y examinar las prioridades de conservación, particularmente para las razas transfronterizas y las razas en riesgo, así como para apoyar programas estratégicos de cría a nivel mundial y regional. El seguimiento mundial [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] también prestará una gran asistencia en el establecimiento de sistemas internacionales de alerta y respuesta tempranas (Prioridad estratégica 6).

Medidas:

1. Potenciar los sistemas mundiales y regionales de información para el inventario, el seguimiento y la caracterización, en particular por lo que se refiere a las razas en peligro, entre otros medios, a través de la introducción, el mantenimiento y el uso reforzado del *Banco de datos mundial de los recursos zoonéticos para la alimentación y la agricultura* existente en DAD-IS¹⁸.
2. Empezar actividades cooperativas de seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias], inventario y caracterización entre países que comparten razas transfronterizas y sistemas de producción similares.
3. Potenciar la capacidad institucional para las actividades supranacionales en este terreno, establecer responsabilidades institucionales y desarrollar redes regionales y mundiales.

Prioridad estratégica 5 Potenciar la cooperación internacional para crear capacidades de elaboración de inventarios, seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y caracterización en los países en desarrollo y en los países con economías en transición [y promover responsabilidades financieras y técnicas regionales [e internacionales] para la caracterización de razas transfronterizas y endémicas]

[Trasladar las prioridades estratégicas 5, 12 y 17 al área estratégica 4]

¹⁸ Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS): <http://www.fao.org/dad-is/index.asp>.

Justificación: existen importantes diferencias dentro de las regiones y entre las mismas en cuanto a las capacidades humanas, institucionales, tecnológicas e investigadoras nacionales para la elaboración de inventarios, el seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] y la caracterización. Los países en desarrollo y los países con economías en transición se beneficiarán considerablemente del intercambio de información y de la colaboración con países que presentan ventajas comparativas en este terreno, así como a través del apoyo [financiero] multilateral y bilateral.

Medidas:

1. Fortalecer la cooperación técnica, crear instrumentos para la transferencia de tecnología y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición.
2. [Intercambiar experiencias entre países desarrollados y países en desarrollo.]

Prioridad estratégica 6 Crear un sistema [mundial] de alerta y respuesta tempranas con base nacional

Justificación: la erosión genética es un problema que preocupa en el ámbito nacional e internacional, y algunas razas de animales se encuentran en peligro de extinción. En determinados casos, como en los conflictos armados, las epidemias, las sequías y otras emergencias ambientales, las amenazas a las razas ganaderas pueden ser repentinas y exigir un tiempo de respuesta breve. Existe necesidad de un sistema que permita la detección rápida de los recursos zogenéticos en peligro y un mecanismo de respuesta con apoyo internacional [y nacional] que evite las pérdidas de recursos zogenéticos.

Medidas:

1. [Mejorar el seguimiento de las razas en peligro y] potenciar los sistemas de respuesta de emergencia ante las situaciones de peligro para las razas mediante la continuación del desarrollo de los mecanismos nacionales, regionales y mundiales de seguimiento [de los riesgos] [de los riesgos y las tendencias] existentes, la inclusión de criterios de alerta temprana en las bases de datos existentes/, y a través de la elaboración de instrumentos para la respuesta [y de mecanismos de aseguración] a nivel [nacional,] regional [o mundial], con recursos financieros adecuados [o un fondo mundial] para responder con medidas de conservación/.
2. [Elaborar mecanismos mundiales de alerta temprana.]

3. [Deberían reforzarse los recursos del DAD-IS para obtener información de las bases de datos y los sistemas de seguimiento nacionales a fin de evaluar, condensar y distribuir esta información con vistas a poner de manifiesto las amenazas y necesidades.]

ÁREA PRIORITARIA 2: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y DESARROLLO

Introducción

26. [El reto de lograr la seguridad alimentaria para todos es mayor ahora de lo que ha sido nunca. Una utilización más eficiente de los recursos disponibles junto con tecnologías avanzadas y una mejor gestión ofrecen mucho campo para incrementar la producción y mejorar los ingresos de los productores a la vez que se evita el agotamiento de los recursos naturales (incluidos los genéticos) y se reducen los desechos y la contaminación ambiental.

27. En la mayoría de los países desarrollados y en algunos en desarrollo, se ha dado un progreso muy rápido en la elaboración de técnicas de cría y producción para las principales especies y razas ganaderas proveedoras de alimento a lo largo de los últimos 50 años. La intensa selección y la mejora de la ganadería han traído como resultado un incremento de la producción de carne, leche o huevos en sistemas de producción donde se facilitan grandes cantidades de piensos de alta calidad y otros insumos a razas especializadas, y donde los factores de estrés de la producción (tales como el clima desfavorable y las enfermedades) se ven mitigados por la inversión de capital. El rápido progreso alcanzado, con un incremento de la producción del 2 % anual en promedio, es prueba del potencial de los recursos zoogenéticos para seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. Sin embargo, los actuales esfuerzos de desarrollo se centran sobre todo en la producción a corto plazo, sin una evaluación estratégica de las consecuencias a largo plazo y colaterales. Con frecuencia se ignoran el impacto ambiental más amplio de los sistemas de producción intensiva y la reducción de diversidad genética dentro de las razas y de una raza a otra.

28. En muchos casos, los países en desarrollo, ante unas necesidades inmediatas de alimentar a sus poblaciones, han centrado sus inversiones y políticas en sistemas de producción con muchos insumos externos utilizando razas exóticas en lugar de crear mecanismos de mejora genética a largo plazo para las razas locales. La utilización de razas exóticas se justifica en condiciones adecuadas de gestión en los sistemas de producción con alto nivel de insumos externos, especialmente cerca de zonas urbanas, donde existe una demanda creciente de productos animales y donde pueden sostenerse el suministro de insumos y los servicios. Sin embargo, en contextos rurales, los agricultores a menudo enfrentan dificultades para conseguir el pienso adicional y otros factores que las razas exóticas requieren. Además, las razas importadas muchas veces no se han reproducido ni han sobrevivido tan bien como las locales. Por tanto, ha de ponerse mayor atención en la utilización sostenible y el desarrollo de razas locales en los sistemas de producción de bajo y medio nivel de insumos externos. Es necesario abordar en profundidad la opción de mantener o desarrollar sistemas de producción en entornos marginales, basados en recursos zoogenéticos de uso múltiple.

29. La inversión en desarrollo de razas locales de ganado beneficiará a los pastores y agricultores en pequeña escala pobres en recursos, y a menudo contribuirá al desarrollo de las regiones más pobres de un país. Sin embargo, un obstáculo principal para la continuación del desarrollo de razas indígenas es la ausencia de estrategias, programas e infraestructura nacionales destinados a facilitar los programas de mejora genética y de la ganadería en sistemas de bajo nivel de insumos externos. No existen asociaciones de agricultores ni sociedades de cría en muchos países en desarrollo, y el conocimiento de los modernos métodos de cría por parte de los pastores y agricultores es a menudo pobre. Se necesitan instituciones nacionales e instituciones de investigación para poner a disposición de todos los criadores de ganado instalaciones y técnicas de zootecnia y servicios de salud animal.

Objetivo a largo plazo

Mayor utilización y desarrollo de los recursos zoogenéticos en todos los sistemas de producción pertinentes como contribución clave a la consecución de la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza.]/

[Nivel nacional]**Prioridad estratégica 7 Establecer y fortalecer políticas nacionales de utilización sostenible**

Justificación: la mayoría de los países carece de políticas globales para apoyar el mantenimiento y el desarrollo de los recursos zoogenéticos que se mantienen en sus territorios. [Las estrategias de mejoramiento genético se basan fundamentalmente en la importación de razas de elevado rendimiento y en el cruce con razas locales. A menos que este método se gestione adecuadamente, tiene repercusiones negativas para el mantenimiento de la variedad de recursos zoogenéticos.] Las políticas de utilización sostenible deberían equilibrar los objetivos de seguridad alimentaria y desarrollo económico con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y adaptación. Se necesitan políticas para reconocer las contribuciones a la diversidad zoogenética de los criadores, de los mejoradores profesionales y de otros actores, así como equilibrar los intereses, derechos y obligaciones de estas partes interesadas en el contexto del intercambio, el acceso y la puesta en común justa y equitativa de los beneficios de los recursos zoogenéticos. [Es un hecho generalmente aceptado que una amplia variabilidad genética entre razas y dentro de estas es esencial para las necesidades presentes y futuras respecto de la producción ganadera. Por consiguiente, esta amplia variabilidad ha de mantenerse con medios adecuados. El planteamiento más realista para mantener la diversidad a largo plazo debería consistir en mantener una amplia variedad de razas en producción económica. Este debería representar el planteamiento fundamental en relación con la utilización de los recursos zoogenéticos. No obstante, la conservación es un elemento necesario y útil de los planes de acción. Debería fomentarse la producción animal con miras a satisfacer las necesidades de consumo y aprovechar la producción de piensos existente en el país. La estructura de la producción influye en el tipo de animales necesario, a saber, animales resistentes y de bajos insumos o, por el contrario, animales altamente especializados y de elevados insumos. En algunos países no sólo se satisface el consumo interno, sino que la producción pecuaria es también una fuente considerable de ingresos de exportación. Estas cuestiones diferentes deberían reconocerse al fundar y evaluar un programa de mejoramiento genético sostenible. El cruce puede representar una forma eficaz en función de los costos de utilizar los recursos zoogenéticos y deberían compararse las estrategias alternativas relacionadas con él. El mejoramiento genético debería ir acompañado de cambios en las oportunidades y la tecnología de producción.]/

Medidas:

1. Examinar las políticas nacionales existentes, y sus efectos sobre la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar políticas nacionales [globales] [, según convenga,] [que incorporen la contribución de los recursos zoogenéticos a] [para] la utilización sostenible, [como pueden ser] [entre ellas] el establecimiento de objetivos estratégicos para la cría y la utilización sostenible[, particularmente de razas locales]; la realización de una evaluación económica y cultural de los recursos zoogenéticos; la provisión de incentivos [que no distorsionen el comercio] [y] [, por ejemplo mediante] el fomento de productos derivados de razas locales e indígenas y de mercados para estos, así como [la eliminación de incentivos que favorecen la erosión de los recursos zoogenéticos] [volviendo a analizar los incentivos existentes para determinar su influencia en la erosión de los recursos zoogenéticos]; elaboración de planteamientos para apoyar un amplio acceso a los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos y el justo y equitativo reparto de los mismos.
3. [Conceder prioridad absoluta a todos los medios que conducen a la utilización sostenible de una amplia diversidad de razas *in situ* sin necesidad de apoyo por medio de recursos públicos o financiación adicional.]

Prioridad estratégica 8 Establecer estrategias y programas de desarrollo de especies y razas nacionales [a largo plazo]

Justificación: los cambios ambientales y socioeconómicos, entre ellos los demográficos, los cambios en las demandas y preferencias del consumidor, el cambio climático y la desertificación, exigen unas estrategias de adaptación a medio y largo plazo para la gestión de los recursos zoogenéticos a fin de satisfacer las necesidades de las crecientes poblaciones rurales y urbanas. Los programas de cría deberían evaluar los efectos en la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en diferentes hipótesis de cambio. [La aplicación de estrategias y programas de mejoramiento de razas con vistas a satisfacer las necesidades económicas, presentes y previsibles, y las necesidades de los mercados y consumidores es crucial especialmente para que las razas locales sean competitivas. La estructura organizativa de los programas de mejoramiento, en particular las organizaciones de mejoradores y los sistemas de mejoramiento, incluidos los sistemas de registro, es de importancia crucial para las estrategias de mejoramiento de razas. Los objetivos respecto del mejoramiento a largo plazo deberían tener en cuenta el efecto secundario de la selección, que debería reflejarse en la recopilación de información y el establecimiento del objetivo del mejoramiento.]

Medidas:

1. Evaluar las tendencias ambientales y socioeconómicas que puedan exigir una revisión a medio y largo plazo en la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar hipótesis realistas para la planificación a largo plazo y los programas estratégicos de cría. Entre los elementos específicos de tales programas [pueden figurar] [figuran] el incremento de los esfuerzos para mejorar las razas infrautilizadas, especialmente dentro de sistemas de producción con un nivel entre bajo a intermedio de insumos externos; evaluaciones de los efectos de las razas de animales exóticos y el desarrollo de medidas para [que los productores puedan lograr efectos positivos e] impedir los efectos negativos; la capacitación y el apoyo técnico para las actividades de cría de las comunidades pastorales y agrícolas, y la integración de las [estrategias] [prácticas] mejoradas de ganadería en los programas de desarrollo de recursos zoogenéticos.
3. [Reforzar los programas de desarrollo de razas con miras a satisfacer las necesidades económicas presentes y previsibles de los mercados y el consumo.]
4. [Establecer y perfeccionar las estructuras organizativas de programas de mejoramiento, especialmente organizaciones de mejoradores y sistemas de mejoramiento, incluidos los sistemas de registro.]
5. [Incorporar en los programas de mejoramiento elementos con vistas a mantener la variación genética dentro de las razas.]
6. [Reunir información sobre rasgos no relacionados con la producción (salud, bienestar) a fin de vigilar los cambios y evaluar los cambios accidentales.]
7. [Incluir en los sistemas de mejoramiento ordinarios el almacenamiento de seguridad de la variación genética, como semen o embriones congelados.]

Prioridad estratégica 9 Promover los planteamientos de agroecosistemas en relación con la ordenación de los recursos zoogenéticos

Justificación: la ordenación de los recursos zoogenéticos, particularmente por parte de comunidades indígenas y locales, tiene lugar en estrecha relación con la gestión de los cultivos, los pastos y otros recursos biológicos y con la gestión de la tierra y el agua en paisajes productivos. [La explotación excesiva puede conducir al deterioro del suelo y de la vegetación [en los sistemas extensivos].] La rápida intensificación de la producción [obedece a diversos factores y] puede conducir a efectos ecológicos negativos, tales como

la contaminación del agua [y marina] y la conversión de los pastos en producción intensiva de forraje para las razas de alto nivel de insumos que precisan [piensos especiales] [elevados insumos de piensos]. Además, los agroecosistemas dependen de las prácticas de gestión humana, de los sistemas de conocimiento, de las normas, valores y creencias culturales, y también de las relaciones sociales y las estrategias de medios de vida. Las decisiones y políticas de gestión sobre la utilización sostenible de los recursos zoológicos deberían basarse en una comprensión de los entornos y medios de vida humanos y equilibrar la seguridad alimentaria y la [sostenibilidad ambiental] [utilización sostenible del medio ambiente].

Medidas:

1. Integración de los planteamientos de agroecosistema en las políticas y programas agrícolas y ambientales nacionales de importancia para los recursos zoológicos, [cuando proceda,] particularmente los orientados hacia las comunidades de pastores y pequeños propietarios rurales, así como los entornos frágiles.
2. Creación de [transferencia de tecnología y] redes para incrementar la interacción entre los principales interesados, disciplinas científicas y sectores involucrados.
3. En los sistemas de producción comercial intensiva, debería evaluarse la totalidad de los costos ambientales y[, cuando proceda,] las políticas adoptadas para internalizar tales costos en los sistemas de producción.
4. [Cuando sea necesario, alentar a los mejoradores a adoptar enfoques basados en el agroecosistema que puedan mitigar los efectos ambientales negativos.]

Prioridad estratégica 10 Apoyar los sistemas de producción indígenas y locales y los sistemas de conocimiento conexos que sean de importancia para el mantenimiento y la utilización sostenible de los recursos zoológicos

Justificación: a lo largo de los milenios, las especies y razas animales se han domesticado, desarrollado y mantenido para el uso humano. Estos recursos han evolucionado conjuntamente con el conocimiento social, económico y cultural y las prácticas de gestión. Es preciso reconocer la contribución histórica de las comunidades indígenas y locales a la diversidad zoológica y a los sistemas de conocimiento que gestionan estos valiosos recursos, así como apoyar su continuidad. Hoy en día, las estrategias de gestión de los recursos zoológicos de estas comunidades siguen teniendo un significado económico, social y cultural, y también siguen siendo muy importantes para la seguridad alimentaria en muchas sociedades de subsistencia rurales, en particular, aunque no exclusivamente, en las tierras de secano y en las regiones montañosas. Las medidas

destinadas a apoyar tales sistemas deberían tener en cuenta sus rasgos específicos de carácter ecológico, socioeconómico y cultural.

Medidas:

1. Establecer el valor y la importancia de los sistemas de producción indígena y local, así como señalar las tendencias y los factores impulsores del cambio que puedan afectar a la base genética y a la solidez y sostenibilidad de los sistemas de producción.
2. Apoyar los sistemas ganaderos indígenas y locales de importancia para los recursos zoogenéticos, entre otros procedimientos a través de la eliminación de los factores que contribuyen a la erosión genética y proporcionando servicios e incentivos. Los incentivos [que no distorsionan el comercio] pueden [ser reglamentarios o basarse en el mercado, y pueden] incluir [el microcrédito para las mujeres en las zonas rurales,] el acceso adecuado a los recursos naturales [y al mercado], la solución de los problemas de tenencia de la tierra, el reconocimiento de las prácticas y valores culturales, así como la adición de valor a sus productos especializados.
3. *[[Cuando proceda, crear] [Crear] mecanismos para promover]/ [Promover y facilitar] el intercambio y el diálogo entre las comunidades indígenas y rurales, los científicos y los funcionarios gubernamentales pertinentes con el fin de integrar el conocimiento tradicional con los planteamientos científicos.*

Prioridad estratégica 11 Fortalecer la capacidad humana, institucional e investigadora para la utilización y el mejoramiento sostenibles de los recursos zoogenéticos

Justificación: muchos países [carecen de la] [tienen una escasa] capacidad humana e institucional para planificar estratégicamente, desarrollar y poner en práctica políticas y programas para la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos. Es necesaria la capacitación y el intercambio de información y experiencia dentro de las regiones y de una región a otra.

Medidas:

1. Crear [y] [o] fortalecer sistemas de información[, servicios de extensión, educación] y programas de capacitación e investigación en utilización sostenible y desarrollo, particularmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.
2. Crear [y] [o] fortalecer redes de colaboración de instituciones investigadoras, asociaciones de cría y otros actores públicos, cívicos y privados, dentro de los países.

3. Crear [y] [o] fortalecer organizaciones de cría e impulsar las redes e iniciativas de cría basadas en las comunidades; establecer redes y sistemas de información para el intercambio de investigación y conocimiento para la cría y la utilización.
4. [Crear urgentemente centros de coordinación nacionales y regionales para respaldar esta estrategia.]

[Nivel internacional]

Prioridad estratégica 12 Potenciar la cooperación internacional [para crear capacidades de utilización sostenible y desarrollo [en los países en desarrollo y en los países con economías en transición] [entre los países]

Justificación: existen importantes diferencias dentro de las regiones y de una región a otra en cuanto a las capacidades humanas, institucionales, tecnológicas e investigadoras nacionales para la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos. Los países en desarrollo y los países con economías en transición se beneficiarán considerablemente del intercambio de información y de la colaboración con países que presentan ventajas comparativas en este terreno, así como a través del apoyo [financiero y] técnico multilateral[, regional] y bilateral.

Medidas:

1. Crear [y] [o] fortalecer la colaboración regional [e internacional] en la utilización y el desarrollo de razas transfronterizas, que ahora suelen depender de una estrecha base genética, en razón de las avanzadas biotecnologías reproductivas.
2. Fortalecer la cooperación técnica para la transferencia de tecnología y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para que utilicen mejor y mejoren los recursos zoogenéticos, particularmente en el caso de las razas transfronterizas.

ÁREA PRIORITARIA 3: CONSERVACIÓN

Introducción

30. [La erosión de los recursos zoogenéticos es una amenaza a largo plazo para la garantía de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural. De acuerdo con *La situación de los recursos zoogenéticos*, un 20 % de todas las razas que cuentan con datos de población se encuentran en peligro de extinción, la situación poblacional de muchas razas sigue sin conocerse y, por tanto, posiblemente el problema esté infravalorado. La mayoría de los países en desarrollo y algunos países desarrollados no tienen en la actualidad estrategias de conservación o políticas sobre los recursos zoogenéticos. Sin intervenciones estratégicamente planeadas, que se sirvan de la conservación *in situ* y *ex situ*, la erosión continuará y posiblemente se acelere.

31. Los principales factores subyacentes que resultan en la pérdida de recursos zoogenéticos son:

- En los países desarrollados la prioridad se centra en unas pocas razas de alto rendimiento.
- En los países en desarrollo, la transformación de sistemas tradicionales en sistemas orientados a los insumos externos, a menudo utilizando recursos zoogenéticos exóticos que desplazan a las razas locales. El cruce indiscriminado con razas exóticas está también comprometiendo rápidamente la integridad genética de las poblaciones locales.

32. La pérdida de razas locales ocasionará una erosión cultural y disminuirá la capacidad de las comunidades para mantener sus culturas y medios de vida. Los cambios estructurales en el sector ganadero posiblemente tengan como resultado una situación en la que los anteriores criadores de una raza ya no se encuentren en situación de mantenerla. En tales circunstancias, es necesario determinar otras formas de conservar la raza, como parte del patrimonio mundial de recursos zoogenéticos.

33. La pérdida de recursos zoogenéticos reduce las oportunidades de desarrollar las economías rurales en todos los países. También puede tener efectos sociales y culturales negativos, dada la larga historia de domesticación y la consiguiente incorporación de animales domésticos en la cultura de las comunidades. La sustitución de razas indígenas podría traer consigo la pérdida de productos y servicios preferidos por las poblaciones locales y la conservación de razas locales debe, por tanto, estudiarse dentro del contexto más amplio del apoyo a las comunidades rurales y sus bases económicas existentes. Además, tales pérdidas posiblemente limiten ahora las opciones de desarrollo a partir de los productos y servicios de origen animal procedentes de razas concretas que, en otro caso, habrían añadido un considerable valor económico a medida que las demandas de los consumidores se hacen más variadas.

34. La pérdida de razas locales posiblemente tenga efectos ambientales negativos en algunos entornos productivos, especialmente en tierras de secano y zonas montañosas. Muchos informes sobre los países señalaban la importancia de las razas locales en la contribución a la ordenación del paisaje, el control de la vegetación y la sostenibilidad de los ecosistemas de los terrenos de pasto, impidiendo la erosión de la biodiversidad conexas.

35. Muchas razas en riesgo se encuentran en los países en desarrollo que tienen capacidad y recursos limitados para la concepción y la aplicación de programas de conservación. Estas razas a menudo poseen rasgos genéticos únicos que permiten su supervivencia en diferentes entornos productivos con tensiones agudas, tales como la enfermedad y la sequía.

36. Las medidas de conservación adecuadas deberían garantizar que los agricultores e investigadores tengan acceso a un acervo genético variado para la cría ulterior. Esta diversidad genética proporciona un recurso esencial para afrontar los efectos del cambio climático, los brotes de plagas y enfermedades, así como las nuevas y crecientes demandas de los consumidores. La inversión estratégica y reflexiva en la conservación de recursos zoogenéticos es de importancia fundamental y la colaboración internacional es esencial a fin de detener el grave deterioro de estos recursos.

37. La capacidad para la conservación *ex situ* varía de forma significativa entre los países, pero los esfuerzos de conservación *ex situ* generalmente para los recursos zoogenéticos están muy retrasados con respecto a esfuerzos similares para los recursos fitogenéticos. El almacenamiento de material genético a efectos de cría es común para las razas comerciales. Sin embargo, para las razas locales de animales en los países en desarrollo, la recolección y el almacenamiento de material zoogenético no han resultado adecuados. En estos casos, es importante prestar apoyo a la recolección planificada y selectiva de recursos zoogenéticos y ampliar las actividades de conservación *ex situ*.

38. Las situaciones de emergencia para los animales de granja son causadas por una serie de factores, como las enfermedades, los desastres naturales, los conflictos armados y las crisis económicas. Existe una gran variación en el estado de preparación de los países para responder a situaciones de emergencia. La falta de recursos financieros es el principal obstáculo para el

establecimiento de mecanismos de supervisión y de respuesta de emergencia eficaces y coherentes, así como en lo que se refiere a la prestación de asistencia a los agricultores tras situaciones de catástrofe a fin de recuperar los sistemas agrícolas.

Objetivo a largo plazo

Garantizar la diversidad y la integridad de la base genética de los recursos zoogenéticos aplicando mejor y armonizando las medidas destinadas a conservar tales recursos, tanto *ex situ* como *in situ*, también en el marco de las situaciones de emergencia y catástrofe.]

[Nivel nacional]

Prioridad estratégica 13 Establecer políticas nacionales de conservación

Justificación: la mayoría de los países carece de políticas generales para la conservación de los recursos zoogenéticos. Tales políticas deberían servir para el mantenimiento de los recursos zoogenéticos con valores directos para el uso humano, entre ellos los de producción, ecológicos, sociales y culturales, así como los valores de opción para la utilización y la adaptación futuras. Tanto los rasgos de producción como los funcionales deberían tenerse en cuenta al establecer las prioridades de conservación[, de manera que el objetivo a largo plazo de los sistemas de conservación sea la utilización provechosa de una raza]. [El cruce indiscriminado, los cambios en los sistemas de producción y las demandas de los consumidores, el cambio ambiental y, en medida creciente, las respuestas de emergencia a las epidemias son algunos de los factores que impulsan la] [La] erosión de los recursos zoogenéticos [obedece a factores complejos y no puede ser detenida por una solución simple]. Es necesaria una combinación de medidas [vinculadas] *in situ* y *ex situ*. [Y la limitación de recursos financieros podría obligar a los países a definir prioridades de conservación.]

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación.
2. Evaluar los factores conducentes a la erosión de los recursos zoogenéticos y formular respuestas normativas [adaptadas] [, entre otros objetivos para el control del cruce indiscriminado de razas locales [valiosas] [de valor actual o potencial]]. [Establecer un sistema de información sobre el cruce indiscriminado así como diferentes bancos de genes para permitir a los países tomar las decisiones apropiadas en sus programas de mejoramiento.]
3. Crear estructuras [, bancos de genes] y políticas institucionales, [según convenga,] [incluso en el plano regional,] entre las que cabe citar las medidas específicas para conservar razas en peligro de extinción e impedir que las razas pasen a encontrarse en peligro. Es necesaria una combinación de medidas [vinculadas] *in situ* y *ex situ*.

4. Proporcionar incentivos [que no distorsionen el comercio] y servir de catalizador para los mismos a fin de que los productores y los consumidores apoyen la conservación de los recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 14 [Crear [y] [o] potenciar] [Promover y alentar] los programas [y estrategias] de conservación *in situ*

Justificación: las medidas de conservación *in situ* permiten el mantenimiento y la gestión adaptativa de los recursos zoogenéticos en paisajes productivos. Las medidas *in situ* facilitan la continuación de una evolución conjunta en diferentes entornos y evitan el estancamiento de las existencias genéticas. Las medidas de conservación *in situ* tienen su mejor base en los planteamientos de ecosistema e, idealmente, deberían introducirse a través de una utilización sostenible económica y socialmente beneficiosa. Sin embargo, en algunos casos esto solo puede conseguirse tras inversiones iniciales en la creación de mercados y en el desarrollo de productos. En casos en que ello no es posible, tal vez sea necesario el apoyo directo, incluido el pago directo para la conservación *in situ* de los recursos zoogenéticos [, así como por los servicios agroambientales].

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *in situ*.
2. [Elaborar y aplicar] [Promover la formulación y aplicación de] [estrategias y] programas nacionales [y regionales] de conservación *in situ* para razas y poblaciones en situación de riesgo. [Esas medidas pueden incluir] [Ello puede incluir] [apoyo, bien directo a los criadores de razas amenazadas, bien mediante] medidas [que no distorsionen el comercio] de apoyo a los sistemas de producción agrícola [y] [que hagan frente] a esferas de importancia para las razas en situación de riesgo, el fomento de las organizaciones de mejoramiento, las organizaciones de conservación con base en las comunidades, las ONG y otros actores que participen en los esfuerzos de conservación.

Prioridad estratégica 15 [Crear y potenciar] [Promover y alentar] los programas [y estrategias] de conservación *ex situ*

Justificación: las medidas de conservación *ex situ* proporcionan una garantía de reserva ante las pérdidas de recursos zoogenéticos sobre el terreno, bien a través de la erosión o como resultado de emergencias. Las medidas *ex situ* son complementarias de las medidas *in situ* [, con las que deberían estar vinculadas]. Las colecciones *ex situ* pueden también desempeñar una función activa en los programas estratégicos de cría.

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *ex situ*.
- 1 *bis* Establecer o potenciar instalaciones [nacionales y regionales] para el almacenamiento criogénico *ex situ*.
2. Introducir modalidades destinadas a facilitar la utilización de material genético almacenado en bancos de genes *ex situ*[, confirmando al mismo tiempo los derechos de propiedad intelectual de los propietarios originales].
3. [Elaborar y aplicar medidas para respaldar y proteger los bancos de genes de los brotes de enfermedades y de otras amenazas cubriendo las deficiencias en las colecciones *ex situ* y creando muestras de seguridad.]

O BIEN

[3 *bis* Determinar y cubrir las deficiencias en las colecciones *ex situ*.]

Y

[3 *ter* Elaborar y aplicar medidas para proteger los bancos de genes de los brotes de enfermedades y de otras amenazas, incluso creando muestras de seguridad.]

4. Elaborar procedimientos para la reposición de material genético tomado de los bancos de genes desarrollando sistemáticamente vínculos con poblaciones vivas o estableciendo poblaciones in vivo de razas en riesgo en ubicaciones fuera de las explotaciones agrícolas, como los zoológicos y los parques.

Prioridad estratégica 16 Fortalecer la capacidad humana, institucional e investigadora para la conservación de los recursos zoogenéticos

Justificación: muchos países [carecen de la] [tienen una escasa] capacidad humana e institucional para planificar estratégicamente, desarrollar y poner en práctica políticas y programas para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos zoogenéticos. Son necesarias la capacitación[, la transferencia de tecnología] y el intercambio de información y experiencia en las regiones y de una región a otra.

Medidas:

1. Crear [y] [o] fortalecer sistemas de información y programas de capacitación[, transferencia de tecnología] e investigación, particularmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.
2. Crear [y] [o] fortalecer redes de colaboración de instituciones investigadoras, organizaciones de conservación y otros actores públicos, cívicos y privados, dentro de los países.

[Nivel internacional]

Prioridad estratégica 17 Potenciar la cooperación internacional a fin de crear capacidades para la conservación en los países en desarrollo y en los países con economías en transición

Justificación: existen importantes diferencias dentro de las regiones y de una región a otra en cuanto a las capacidades humanas, institucionales, tecnológicas e investigadoras nacionales para la conservación de los recursos zoogenéticos, tanto *in situ* como *ex situ*. Los países en desarrollo y los países con economías en transición se beneficiarán considerablemente del intercambio de información y de la colaboración con países que presentan ventajas comparativas en este terreno, así como a través del apoyo [financiero y] técnico multilateral [, regional] y bilateral. Se requiere especialmente la acción internacional para las razas que se hallan en peligro.

Medidas:

1. Fortalecer la cooperación técnica [y financiera] para la transferencia de tecnología y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para que conserven mejor los recursos zoogenéticos.
2. [Movilizar recursos y obtener compromisos financieros para apoyar] [Ayudar a establecer] sistemas de respaldo *ex situ* destinados a proteger frente al riesgo de situaciones de emergencia o catástrofe.

[Prioridad estratégica 18 Elaborar y aplicar estrategias de conservación regionales y mundiales a largo plazo

Justificación: existe un gran número de razas transfronterizas regionales e internacionales. La colaboración para la conservación *in situ* es deseable en el caso de las razas transfronterizas y para las poblaciones de ganado trashumante pertenecientes a las comunidades pastorales que cruzan las fronteras nacionales. A fin de garantizar la mayor eficiencia y ahorro de costos en la aplicación de medidas de conservación *ex situ*, es posible que se prefieran las estrategias e

instalaciones regionales y mundiales con respecto a la duplicación de esfuerzos nacionales, siempre que se desarrollen modalidades para compartir instalaciones entre los países [y que la política de conservación siga estando bajo la soberanía nacional]. A medio y largo plazo, y teniendo en cuenta el posible cambio ambiental y socioeconómico, así como las catástrofes y emergencias, es posible que la interdependencia internacional en relación con los recursos zoogenéticos aumente. Esto da una nueva razón a la comunidad internacional para que colabore en las medidas de conservación referentes a las razas locales, regionales e internacionales, en condiciones justas y equitativas para el almacenamiento, el acceso y la utilización de los recursos zoogenéticos. [La cooperación regional y mundial debería basarse en los esfuerzos nacionales, pero no debería reemplazarlos.]

Medidas:

1. [Ayudar a los países a elaborar] [Elaborar] y poner en práctica planes de conservación para las razas y poblaciones [transfronterizas], combinando medidas *ex situ* e *in situ*.
2. Introducir medidas integradas de apoyo para proteger las razas y poblaciones en riesgo de emergencias o de otras hipótesis de catástrofe y permitir la reposición después de situaciones de emergencia [, de conformidad con la política nacional].
3. Crear [una red [regional y] mundial] [redes [regionales y] mundiales] de bancos de genes para recursos zoogenéticos y [racionalizar] [armonizar] los planteamientos relacionados con la conservación en bancos de genes, así como facilitar el intercambio.
4. [Crear] [Facilitar la creación de] colecciones básicas de diversidad genética para cada especie [entre los países].
5. [Fomentar la creación de bancos regionales de genes para los países en desarrollo que no disponen de medios suficientes.]]

Prioridad estratégica 19 Elaborar planteamientos y normas técnicas para la conservación

Justificación: los métodos de conservación *in situ* y *ex situ* para los recursos zoogenéticos siguen en elaboración. Especialmente en el terreno de la conservación *ex situ*, existe una gran necesidad de métodos y tecnologías normalizados.

Medidas:

1. Empezar una investigación para desarrollar [, o normalizar cuando sea necesario,] [métodos y tecnologías *in situ* y *ex situ*], incluso de mejoramiento de conservación].
2. Difundir el conocimiento, las tecnologías y las mejores prácticas.
3. [Basar las decisiones relativas a la conservación cada vez en mayor medida en indicadores genéticos, además de los aspectos relativos al fenotipo.]
4. [Examinar el efecto de las normas sanitarias en la accesibilidad de los recursos genéticos conservados.]

ÁREA PRIORITARIA 4: POLÍTICAS, INSTITUCIONES Y CREACIÓN DE CAPACIDAD

Introducción

39. [En muchos casos, las políticas y los marcos reglamentarios nacionales para los recursos zoogenéticos siguen siendo parciales e ineficaces. Es necesaria la elaboración normativa y legislativa a fin de abordar la dinámica que está conformando el sector y es preciso abordar nuevas cuestiones cada vez más complejas, tales como una prioridad creciente en los asuntos de los consumidores, la inocuidad de los alimentos y las normas alimentarias, la respuesta a las enfermedades (las enfermedades animales propiamente dichas y las enfermedades animales que pueden transmitirse a los humanos), el tratamiento humanitario de los animales, el carácter cada vez más complejo de la biotecnología y la evaluación y mitigación del efecto ambiental de las operaciones ganaderas. Un nuevo sector que requiere desarrollo es el marco para el intercambio de recursos zoogenéticos entre países, incluidos los reglamentos comerciales y de sanidad animal que afectan a tales intercambios. La elaboración de políticas debería tener en cuenta la función creciente de los derechos de propiedad intelectual en el sector y la necesidad de alcanzar un reparto de los beneficios justo y equitativo, los derechos de las comunidades indígenas y locales, particularmente las de pastores, y la función de sus sistemas de conocimiento.

40. En los países en desarrollo, una demanda creciente de producción animal está impulsando un rápido cambio estructural en el sector ganadero. Sin gestión adecuada, que incluye los aspectos de planificación espacial y física a medida que las ciudades se extienden a tierras anteriormente agrícolas, habrá riesgos importantes para la salud humana y la sostenibilidad de la producción. Las políticas sociales y económicas necesitan ir dirigidas a asegurar la equidad para las poblaciones rurales en el proceso de cambio, de forma que estas se vean capacitadas para construir de forma sostenible su capacidad productiva para proporcionar bienes y servicios de cantidad y calidad crecientes a las economías nacionales en expansión y satisfacer las crecientes demandas del consumidor. En un tiempo de rápido cambio y creciente privatización, la planificación nacional también necesitará asegurar el suministro a largo plazo de bienes públicos como la salud pública, el mantenimiento de la biodiversidad y de suministros de aire limpio y agua segura. Habrá inevitablemente transacciones entre diferentes objetivos políticos nacionales. Será necesario para el sector que la ordenación de los recursos zoogenéticos sea equilibrada con los otros objetivos y las políticas a corto y largo plazo, dentro del marco más amplio de planificación intersectorial.

41. En los países en desarrollo en particular, una carencia de personal capacitado, tanto en número como en conocimientos para afrontar la ordenación de los recursos zoogenéticos en un tiempo de cambio social y económico rápido, constituye un impedimento importante para la elaboración y realización de políticas, estrategias, programas y proyectos relacionados con los

recursos zoogenéticos. Son necesarias la educación y la capacitación con el fin de crear una capacidad sostenible en todas las esferas prioritarias.

42. Es necesario reforzar la investigación a nivel nacional e internacional en todos los aspectos de los recursos zoogenéticos. En este contexto, resulta fundamental la función de los sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA) y su apoyo por parte del sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI).

43. Afrontar estos retos principales exigirá la elaboración de una base de conocimientos fuerte y variada. En particular, en muchos países en desarrollo una carencia de capacidad humana y de recursos financieros constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo de las instituciones necesarias, así como para planificar y realizar un planteamiento estratégico en relación con la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Por esta razón y con el fin de lograr una utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de sus recursos zoogenéticos, muchos países necesitarán dedicar una atención especial al establecimiento y la creación de las instituciones pertinentes, a la adopción y la aplicación de políticas apropiadas y marcos reguladores eficaces, así como a la creación de la capacidad humana que necesitan.

44. Los centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos, creados en el contexto de la Estrategia Mundial, son un elemento institucional clave a través del cual construir y mantener redes para la ordenación de los recursos zoogenéticos. La mayor parte de los países ha creado un centro de coordinación nacional para los recursos zoogenéticos. Serias limitaciones en cuanto a recursos humanos y financieros han dificultado su creación y amenazado su continuidad. Es necesaria una cooperación entre países para establecer centros de coordinación regionales y desarrollar redes regionales.

45. Las redes son importantes en la vinculación de las partes interesadas y en el apoyo al desarrollo institucional y a la creación de capacidad. En algunos países, donde están bien desarrolladas, se benefician del apoyo de ONG activas, tales como las asociaciones de mejoradores, que diseñan, planifican y aplican programas y planes de acción sobre recursos zoogenéticos.

46. Además de desarrollar una capacidad de planificación nacional, es preciso desarrollar la sensibilización popular ante la importancia de los recursos zoogenéticos con el fin de promover las inversiones en el desarrollo de los recursos zoogenéticos nacionales. En muchos ejemplos hasta la fecha, el mejoramiento ganadero se ha centrado en la difusión de razas exóticas y no en el desarrollo y la conservación de razas locales. Los consumidores necesitarán comprender y apoyar los esfuerzos para conservar y utilizar las razas locales en lugar de depender excesivamente de las razas transfronterizas. En muchos países desarrollados, la proporción de productos de alto valor vinculada en origen a razas específicas está contribuyendo al mantenimiento de la diversidad animal. La identidad cultural de los países en desarrollo, expresada a menudo en las preferencias alimenticias, puede constituir la base para una sensibilización creciente ante el valor de razas diversas y asegura el desarrollo económico a largo plazo también para los agricultores en pequeña escala y las comunidades actualmente marginales.

47. La sensibilización a nivel internacional también será un factor clave en la movilización del apoyo popular y de la colaboración internacional para la aplicación de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*.

Objetivo a largo plazo

Unas políticas intersectoriales y unos marcos jurídicos sólidos, así como fuertes capacidades institucionales y humanas a fin de alcanzar la planificación con éxito a medio y largo plazo para el desarrollo del sector ganadero y la realización de programas nacionales destinados a la utilización sostenible a largo plazo, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.]

[Nivel nacional]**Prioridad estratégica 20 Examinar [constantemente] y elaborar marcos normativos y jurídicos para los recursos zoogenéticos**

Justificación: una serie de políticas e instrumentos jurídicos tienen efectos directos o indirectos en la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Estos a menudo persiguen sin coordinación distintos objetivos, tales como el desarrollo económico, la protección ambiental, la sanidad animal, la inocuidad de los alimentos, la protección del consumidor, los derechos de propiedad intelectual, la conservación de los recursos genéticos y el acceso y puesta en común equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos. Es necesaria una coherencia entre estos instrumentos sin comprometer sus objetivos, o el objetivo clave de la seguridad alimentaria, y teniendo en cuenta los rasgos distintivos de los recursos zoogenéticos que necesitan soluciones separadas. Es necesario tener en cuenta tanto los reglamentos comerciales y sanitarios, como las consideraciones de propiedad intelectual y [los medios para permitir el acceso y el reparto de los beneficios] [los reglamentos sobre el acceso y el reparto de los beneficios]. Los instrumentos jurídicos y las políticas posiblemente prevean también medidas e incentivos que [no distorsionen el comercio y] apoyen activamente la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Examinar las actuales políticas nacionales y los marcos reglamentarios con miras a señalar cualquier posible efecto [negativo] que puedan tener para la utilización, [especialmente por lo que se refiere a los derechos de las comunidades locales que crían ganado,] el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
2. [Elaborar] [Considerar] medidas para limitar [tales efectos] [cualquier efecto negativo], a través de cambios normativos o legislativos, o ajustes a nivel de la ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de equilibrar las metas y objetivos de los instrumentos jurídicos y políticas pertinentes, así como los intereses de las distintas partes.
3. [Ayudar a los países a elaborar] [Elaborar] [Considerar] políticas y medidas legislativas, según convenga, destinadas a apoyar activamente la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, así como la armonización de las leyes nacionales en este ámbito con [los instrumentos internacionales] y las políticas acordadas internacionalmente.

Prioridad estratégica 21 Crear [y] [o] fortalecer [instituciones nacionales] [centros de coordinación nacionales] para planificar y aplicar medidas sobre recursos zoogenéticos para el desarrollo del sector ganadero

Justificación: se están presentando cada vez más cuestiones complejas en el sector ganadero que exigen el equilibrio de intereses de una serie de actores y la promoción activa de la producción de bienes públicos que, en otros casos, posiblemente dejen de producirse en una época de cambio rápido y no reglamentado. Es necesario integrar en la planificación nacional de manera global los asuntos de los consumidores y de la salud humana y la gestión de nuevas biotecnologías, así como la planificación física y espacial de la producción animal en el contexto de la expansión urbana y de las áreas protegidas.

Medidas:

1. Analizar la capacidad nacional (conocimientos humanos e instituciones) [respecto de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura] [para apoyar] [en apoyo de] la planificación global del sector ganadero [teniendo en cuenta las preocupaciones de los consumidores].
2. Desarrollar herramientas [de intervención][, según convenga,] para que los planificadores nacionales conformen el desarrollo futuro del sector ganadero de acuerdo con las prioridades nacionales, entre otros aspectos, en relación con el despliegue de recursos zoogenéticos y los efectos de los sistemas de producción animal sobre el medio ambiente.
3. Promover la coordinación y la sinergia entre las diferentes autoridades que se ocupan de los distintos aspectos de la planificación, tanto en los ministerios como de un ministerio a otro, así como con otros actores, entre los que se pueden mencionar la investigación y la educación, la sociedad civil y los actores privados, y asegurar la participación de los principales interesados en el proceso.
4. Crear [bancos de genes] [y] [o] potenciar centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos con funcionalidad plena.
5. Desarrollar unas fuertes redes nacionales de coordinación [entre centros de coordinación nacionales, la industria de mejoramiento, la administración, las ONG, etc.] [y comités consultivos].

Prioridad estratégica 22 Crear [y] [o] potenciar instituciones de educación e investigación

Justificación: la investigación y la educación precisa refuerzo en todas las esferas de la ordenación de los recursos zoogenéticos [en la

mayor parte de los países, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición]. La creación, el fortalecimiento y el mantenimiento de instituciones de investigación y educación es fundamental para la creación de capacidades nacionales de planificación y realización de actividades prioritarias para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Identificar las necesidades a [corto,] medio y largo plazo de recursos humanos y promover la formación de los directivos pertinentes en el ámbito nacional o a través de una capacitación internacional.
2. Examinar las posibilidades nacionales de capacitación en los campos pertinentes y establecer objetivos para la capacitación a fin de crear la base nacional de conocimientos.
3. Crear [y] [o] fortalecer [, en asociación con otros países, según convenga,] las instituciones pertinentes de investigación[, capacitación] y extensión, incluyendo los sistemas nacionales [y regionales] de investigación agrícola, a fin de apoyar los esfuerzos destinados a utilizar, desarrollar y conservar los recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 23 Incrementar la sensibilización a escala nacional sobre las funciones y valores de los recursos zoogenéticos

Justificación: tanto dentro del sector ganadero como en otros sectores que lo afectan, entre los que se pueden citar las políticas ambientales y las agrícolas y de desarrollo más generales, existe una gran necesidad de sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, de las características y productos específicos que se derivan de las razas locales y de los factores que influyen en su mantenimiento y utilización. Este tipo de sensibilización a escala nacional debería llamar la atención sobre los rasgos específicos del sector ganadero y debería intentar movilizar el apoyo a las iniciativas públicas y privadas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Incrementar la sensibilización entre [los encargados de la formulación de políticas públicas y] todos los principales interesados, tanto en el sector ganadero como en los sectores conexos, acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, sus características específicas y las ulteriores necesidades normativas para su utilización sostenible, desarrollo y conservación[, incluidos los derechos de las

comunidades ganaderas,] facilitando una información selectiva y eficaz a través de los medios de comunicación, de actos públicos y de otros medios.

[Nivel internacional]

Prioridad estratégica 24 Examinar y desarrollar políticas y marcos reglamentarios internacionales

Justificación: las políticas y los acuerdos de reglamentación internacionales pueden afectar directa o indirectamente a la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Las políticas y marcos dominantes que afectan al desarrollo del sector de los recursos zoogenéticos suelen ser generales y abordan cuestiones como el desarrollo económico, las normas comerciales, la protección del medio ambiente, la inocuidad de los alimentos, el acceso y la puesta en común de los beneficios, y la propiedad intelectual. Los acuerdos internacionales específicos del sector comprenden las normas de sanidad animal y las normas alimentarias para los productos de origen animal. Es importante asegurar la coherencia de las políticas y marcos nacionales con los instrumentos internacionales de los que sean parte los países y que tienen efectos sobre su capacidad para intercambiar, utilizar y conservar los recursos zoogenéticos y comerciar con productos de origen animal.

Medidas:

1. Examinar los acuerdos internacionales existentes que tienen efectos en el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos[, e informar a los países al respecto,] con miras a garantizar que las políticas y marcos reglamentarios internacionales tengan en cuenta la importancia especial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a efectos de la seguridad alimentaria, así como los rasgos propios de estos recursos que necesitan soluciones propias, [especialmente con relación a la obtención de patentes,] la necesidad de equilibrar las metas y objetivos de los diferentes acuerdos, así como los intereses de regiones, países y actores interesados.
2. [Estudiar la necesidad y las modalidades de nuevas iniciativas o de políticas acordadas a nivel internacional con miras a apoyar activamente la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.]
3. [Considerar y mantener, incluso por medio de los derechos de los ganaderos, los derechos de propiedad intelectual de los propietarios originales de los recursos zoogenéticos en todos sus aspectos.]

Prioridad estratégica 25 Coordinar las actividades de la Comisión en materia de recursos zoogenéticos con otros foros internacionales

Justificación: la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura es el foro permanente de la FAO donde los países debaten políticas y asuntos sectoriales e intersectoriales en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Otras organizaciones y foros internacionales debaten con regularidad temas y elaboran políticas y medidas reglamentarias que directa o indirectamente afectan a la ordenación de los recursos zoogenéticos y a las funciones e intereses de los distintos actores interesados en el sector ganadero. Entre estos foros pueden mencionarse el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el *Codex Alimentarius*. Existe una necesidad de [garantizar] [aumentar] la sinergia y la armonía entre tales procesos.

Medidas:

1. A través de la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, desarrollar la cooperación y fortalecer la participación y las contribuciones de las organizaciones y foros internacionales al apoyo de la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos.
2. [Velar por la coordinación entre los donantes en los planos nacional y regional en materia de recursos zoogenéticos.]

Prioridad estratégica 26 Establecer [y] [o] potenciar la puesta en común de información, la investigación y la educación en el plano internacional [y regional]

Justificación: las instituciones internacionales [y regionales] de investigación y educación, entre ellas las del sistema del GICAI, proporcionan bienes públicos notables, de importancia para los recursos zoogenéticos, a través de la investigación y de la creación de capacidad, así como a través de sistemas de información. La FAO también contribuye activamente a esta labor mediante sus programas técnicos.

Medidas:

1. Crear [y] [o] fortalecer la investigación y la creación de capacidad en el plano internacional [y regional], en particular con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países

con economías en transición, para la mejor utilización y el desarrollo de los recursos zoogenéticos.

2. Seguir desarrollando el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS) de la FAO como instrumento mundial de comunicación y mecanismo de intercambio de información para los recursos zoogenéticos.
3. Elaborar normas para informar sobre la situación de los recursos zoogenéticos dentro de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* que también puedan ayudar a los gobiernos en la elaboración de informes pertinentes en otros foros internacionales, con el fin de reducir la carga global de la elaboración de informes.
4. [Fomentar el establecimiento de bases de datos nacionales.]

Prioridad estratégica 27 Crear centros de coordinación regionales y potenciar las redes internacionales

Justificación: la ordenación de las razas y poblaciones transfronterizas, así como las características específicas regionales de naturaleza socioeconómica, cultural y ambiental proporcionan una justificación para la coordinación y la colaboración a nivel regional. La inversión en actividades conjuntas (como los bancos de genes) posiblemente resulte a menudo más eficiente y rentable que la multiplicación de actividades nacionales que se superponen entre sí.

Medidas:

1. [Crear y mantener] [Respaldar la creación de] centros de coordinación regionales [impulsados por los países] para los recursos zoogenéticos.
2. Crear [y] [o] fortalecer y mantener redes regionales para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
3. Vincular las actividades regionales sobre los recursos zoogenéticos con organizaciones [económicas] regionales.
4. Mantener y potenciar el Centro de Coordinación Mundial para promover la creación de redes y la colaboración en el plano internacional.

Prioridad estratégica 28 Incrementar la sensibilización a escala [nacional, regional e] internacional sobre las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos

Justificación: existe una necesidad de incrementar la sensibilización, en particular en el seno de instituciones y foros ambientales, agrícolas más generales y de desarrollo, así como entre otros interesados, como los donantes y la sociedad civil, acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, sus características específicas y las correspondientes necesidades de utilización sostenible, mejoramiento y conservación.

Medidas:

1. Apoyar campañas [nacionales, regionales e] internacionales para incrementar la sensibilización ante la situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, e intentar alcanzar un amplio apoyo a nivel gubernamental e institucional, así como entre el público en general.

[Prioridad estratégica 29 Potenciar las actividades para movilizar recursos[, especialmente la financiación,] para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos

Justificación: las actividades mundiales para movilizar recursos destinados a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, tanto en el plano nacional como en el internacional, están muy lejos de corresponder a las necesidades [y del nivel de recursos dedicados a la conservación de la biodiversidad general o a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura]. El éxito de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* dependerá de la [mayor] movilización de recursos, en línea con las necesidades señaladas [, en armonía con otras prioridades].

Medidas:

1. Aumentar los esfuerzos para prestar asistencia a las partes interesadas [y los gobiernos] en la concepción de programas y políticas para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, [para los que se pueda] [con objeto de] obtener una financiación adecuada, particularmente para los países en desarrollo y los países con economías en transición.
2. [Garantizar compromisos sostenidos con las instituciones internacionales pertinentes.]
3. Elaborar uno o más mecanismos para el seguimiento de la aplicación de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* [, en el marco de la estructura existente proporcionada por la Estrategia Mundial] [, en el marco de la estructura existente proporcionada por el Centro de Coordinación Mundial].]